	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10 Versión: 01 Página: 1 de 1
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN**	

Unidad	LA ESTRELLA	**Código Fiscal**	193 LOCAL
Dirección:	CALLE 80 SUR 61-65	**Teléfono**	
Departamento:	ANTIOQUIA	**Municipio:**	LA ESTRELLA

Código único de la investigación:

05	001	60	00248	2023	38846
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN

Ciudad y Fecha: La Estrella – Ant., viernes 25 de julio de 2025.

Señor(a): Álvaro Javier Hurtado
Teléfono: 3152775634
Correo electrónico: surdojavier2911@gmail.com

Señor(a): Aseguradora La Equidad Seguros
Correo electrónico: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Señor(a): Rápido Transportes La Valeria
Correo electrónico: rtlavaleria@hotmail.com

En calidad de: **CITANTE ()** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **Lesiones Culposas**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Calle 80 Sur N° 61-65 Piso #1.
Municipio: La Estrella, Antioquia
Fecha: 01/08/2025
Hora: 01:30 PM

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.

Atentamente,

Firma del Funcionario	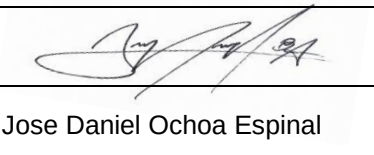
Nombre	Jose Daniel Ochoa Espinal
Cargo	Fiscal 193 Local

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.